

Definida la hoja de ruta para las convocatorias 2023-2024 de Minciencias

- Se trata del Plan Bienal (2023-2024), que fue presentado por la ministra, Yesenia Olaya Requene, en la sesión N° 32 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel).
- A través de una inversión de más de \$2.9 billones del Sistema General de Regalías, se promoverán proyectos de CTel que resuelvan los retos definidos en el Gobierno del Cambio y respondan a las necesidades de los territorios.
- La academia, el sector empresarial, los gobiernos locales, la sociedad civil, y los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel), están invitados a consultar el Plan Bienal en www.minciencias.gov.co

Bogotá D.C., 16 de junio de 2023.

Colombia ya cuenta con el Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024, el cual fue presentado por la jefa de la cartera de Ciencia, Yesenia Olaya Requene, ante los miembros de Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación. El plan espera fomentar, a través de diversas convocatorias, la participación y cooperación de la academia, el sector empresarial, los gobiernos locales y la sociedad civil, para el desarrollo de proyectos estratégicos.

*“Durante el bienio, a través de la inversión aproximada de **\$2.9 billones del Sistema General de Regalías**, promoveremos proyectos de ciencia, tecnología e innovación que den respuesta a los seis retos propuestos por el Gobierno del Cambio como son: **biodiversidad; soberanía alimentaria; energías sostenibles; seguridad sanitaria; finalizar a todas las formas de violencia en Colombia; y la convergencia regional y ordenamiento territorial**, con el fin de apalancar el desarrollo empresarial y la productividad del país”,* afirmó la ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Yesenia Olaya.

El Plan está conformado por once convocatorias públicas, abiertas y competitivas, las cuales podrán tener un alcance departamental, regional o nacional. Cada una le apunta a objetivos relacionados con grandes desafíos sociales y ambientales.

“Nuestra meta es incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación de las regiones para el desarrollo social, empresarial y ambiental sostenible. En otras palabras, queremos fortalecer las capacidades de todos los territorios de nuestro país y eliminar brechas para aportar a la construcción de la Paz Total”, agregó la ministra Olaya.

Estas convocatorias, además, estarán encaminadas a fomento a las vocaciones tempranas en niños, niñas y adolescentes en materia de CTel, fomentar la formación de alto nivel en las regiones, movilizar las ciencias básicas como elemento para la solución de problemáticas socialmente relevantes y desarrollar proyectos estratégicos regionales que solucionen retos comunes.

A partir del 16 de junio los interesados podrán consultar el Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024 en www.minciencias.gov.co

Generalidades del OCAD de CTel

La sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sistema General de Regalías - SGR-, es liderada por Minciencias en calidad de Secretaría Técnica.

Cuenta con la participación de representantes de las universidades, gobiernos departamentales y el Gobierno Nacional, los cuales, dentro de sus funciones principales, aprueban los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, y los proyectos de inversión sujetos a ser financiados con recursos de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

Miembros del OCAD de CTel

En el marco de la sesión N°32 del OCAD, los miembros eligieron a la Universidad Nacional de Colombia, representada por la rectora Dolly Montoya Castaño, como nueva presidenta de este Órgano Colegiado, quien asume el cargo por un año.

Actualmente, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación está conformado de la siguiente manera:

Gobierno Nacional. Departamento Nacional de Planeación; el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Educación.

Gobiernos departamentales. Gobernaciones de Córdoba, Nariño, Putumayo, Boyacá, Antioquia y Guaviare.

Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias. Universidad Nacional, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad de Nariño, Universidad Simón Bolívar, Universidad Tecnológica de Bolívar y la Institución Universitaria María Cano.